

# Los campesinos quieren la verdad

## *La Corte que no es Suprema*

Alberto Micheo

Allí estaba también Chiliano. Con cara un poco de asustado, pero con su sonrisa de siempre. Decimos "también" porque no estaba solo. Formaba parte de un gran grupo. En momentos llegaron a los mil. Todos montañeros como él. Habían bajado a la ciudad de Barquisimeto. Como no encontraron ningún interlocutor honesto del gobierno al hacerle sus planteamientos, decidieron tomar las instalaciones del MAC. Se encerraron dentro de la cerca que protege las instalaciones y cerraron las puertas... Periódicamente llegaban algunas camionetas con más gente y con comida: cambures, yuca, naranjas y hasta ovejos. Un grupo de doñitas, también de la montaña, preparaban en cuatro fogatas sancocho para todos. Espectáculo triste y admirable al mismo tiempo.

El jueves por la mañana les anunciaron la llegada de una juez para inspeccionar las instalaciones. Los ilustres representantes del MAC habían mandado una acusación de que los campesinos estaban estropeando las instalaciones. Y mandaban una Juez para inspeccionar. A ese nivel estaba la respuesta de los funcionarios del gobierno. Bien triste y lamentable por cierto. Los campesinos, incapaces de estar inactivos, habían decidido hacer una limpieza general de los alrededores del establecimiento. Limpiaban la basura y regaban las matas. Una vez más, los funcionarios pretendían legalizar sus mentiras, en lugar de tomar en serio los vitales planteamientos de los campesinos. Pero los campesinos no se han rebajado tanto como para aceptar la teoría de que la "mentira politiquera" deja de ser mentira y hasta llega a ser una virtud cuando consigue sus objetivos politiqueros.

No hay duda de que el Fondo Nacional de Café, organismo del gobierno, ha actuado con los caficultores de manera sistemáticamente mentirosa. Ha realizado convenios, firmado actas y hasta tiene una sentencia de la Corte Suprema de Justicia obligándole a pagar de contado la cosecha. Ninguno de ellos ha cumplido. ¿A dónde acude el campesino

si no se cumplen ni las sentencias a su favor de la Corte Suprema de Justicia?

### CONVENIOS FALSOS

Muchos son los acuerdos realizados, por las buenas, entre las organizaciones campesinas y FONCAFE. Casi ninguno ha sido cumplido por parte de ese organismo gubernamental. Enumeramos los más recientes:

\* Había una discrepancia en cuanto al monto del "margen de comercialización", Es decir, en cuanto al costo de operaciones en la recepción, manejo y entrega del café de los productores por parte de las empresas campesinas. Ante la imposibilidad de un acuerdo, ambas partes —FONCAFE y los campesinos organizados en Cooperativas— firmaron un Acta admitiendo el arbitraje de un organismo técnico que fue FUDECO. Ambas partes admitirían el "cálculo de costos" realizado por FUDECO. Y vino el resultado. Los costos estaban en 120 bolívares por quintal en 1988. FONCAFE no admitió, ni cumplió el arbitraje. Dijo que sólo pagaba 75 bolívares. De esa manera, las empresas campesinas trabajan con pérdidas en el balance anual y siguen financiando con su pobreza a un organismo gubernamental.

\* Otro capítulo de fraude por parte de FONCAFE se refiere a los "remanentes de exportación". Este remanente consiste en la diferencia de precios entre el precio nacional y el internacional. Venezuela exporta estos últimos años alrededor de 200.000 sacos de 60 kilos. La diferencia de precios, aunque varía algo, ha superado los 3.000 bolívares. Pongamos un promedio de 3.000. En este precio, los ingresos de Venezuela por café exportado alcanzan alrededor de 600 millones de bolívares. Estos ingresos los recibe FONCAFE por estar el café monopolizado en ese organismo. Según el decreto original del organismo, esos remanentes de exportación

debían revertir a los productores. Este decreto, nunca se cumplió a cabalidad. Se repartía esporádicamente una pequeña cantidad, quedando el resto a merced de los funcionarios. Se descubrió hasta el hecho de que con eso pagaban sus propios sueldos.

En estos últimos años FONCAFE ha perfeccionado el método de apropiación de esos remanentes de los campesinos productores. Ha eliminado el decreto original y sustituido por otro. El nuevo decreto asigna ya oficialmente una buena proporción a su propia institución, otra proporción a una organización oficial de caficultores politizada y dividida que no funciona más que en el papel y, para colmo, asigna otra buena proporción a los Industriales del café: Torrefactoras. Uno se pregunta: ¿qué tienen que ver las torrefactoras con un café que se exporta sin tostar, antes de que llegue a sus fábricas? Al parecer, la eficiencia político-administrativa de FONCAFE se identifica con el favoritismo político. El colmo de la injusticia: que el empobrecido productor campesino esté subsidiando al opulento industrial.

El mayor engaño, que raya no ya en un delito común, sino que toca las raíces de nuestro sistema democrático es la negativa a cumplir una sentencia de la Corte Suprema de Justicia. Un grupo de empresas campesinas cooperativas constituidas en una Federación, plantearon un recurso de Amparo Constitucional contra los atropellos, demoras en el pago y discriminación por parte de FONCAFE. Se siguió el juicio de acuerdo a todas las normas legales. Tanto en el Fondo como los campesinos presentaron sus argumentos y alegatos. Las instancias inferiores fallaron en favor de las empresas cooperativas campesinas y el Fondo Nacional de Café recurrió a la Corte Suprema de Justicia. Su sentencia fue una confirmación de las instancias inferiores y decretó el pago inmediato de la cosecha por parte de FONCAFE. Fue el 8 de Marzo de 1988. La nueva co-

secha comenzó en Octubre. La sentencia del pago inmediato no se ha cumplido. Estamos en Febrero y todavía los campesinos no han cobrado la cosecha ya entregada el año pasado. El Fondo Nacional de Café no solamente ha engañado y se ha mofado de los campesinos, sino que se mofa hasta de la Corte Suprema de Justicia. Y a alto nivel político ¡NO HA PASADO NADA!

Ante esta situación real, ¿cómo convencer a los campesinos de que estamos en un Estado de Derecho? Desde luego que ellos no saben qué significa eso. Lo

único que dicen es: "que ellos son la leña que queman los funcionarios para calentar sus nalgas". Pero hay leñas que se resisten a la brava. Estos campesinos se han dado cuenta de muchos juegos engañosos donde han perdido y comienzan a reaccionar. Tomaron la sede del MAC, organismo que les corresponde. Y sostienen que ya no admiten convenios con firmatas de funcionarios subalternos, sino que no se retiran hasta ver los resultados que en justicia les corresponden en Gaceta Oficial.

## LA CORTE SUPREMA

Un punto radical del ser de un sistema democrático, en contraposición al sistema dictatorial, es la existencia de la Corte Suprema de Justicia. Y el punto más preocupante es el que comience a dejar de serlo. Este caso de los campesinos demuestra que estamos en la cuesta preocupante. Lo grave es que no es el único. Y esto nos preocupa. Es cierto que la democracia es perfectible. Y eso es lo bueno. Pero no menos cierto es que la democracia es deteriorable. Y esto es lo

# LA SOLIDARIDAD DE LA IGLESIA

## ARQUIDIOCESIS DE BARQUISIMETO COMISION JUSTICIA Y PAZ

7 de Febrero, 1989

### A NUESTROS HERMANOS CAMPESINOS PRODUCTORES DE CAFE DE LARA, PORTUGUESA Y YARACUY

Nosotros, discípulos de la Palabra de Dios, y fieles a la enseñanza del Magisterio de la Iglesia Católica, consideramos un deber expresarles nuestra fraterna solidaridad en este momento cuando Uds. reclaman el respeto a la dignidad de trabajadores del campo y a los derechos que les corresponden, como son:

- el pago de la cosecha 1988-89
- el aumento del precio del café en proporción al aumento del costo de producción.
- entrega del crédito del suministro en el mes de marzo
- el respeto al Recurso de Amparo reconfirmado el año pasado (agosto 1988) por la Corte Suprema de Justicia.
- el remanente de exportación y cosecha 1986-87 y 1987-88
- el margen de comercialización acorde con los costos de los manejos de las empresas.
- la revisión del convenio firmado entre FONCAFE y ANICAF
- la reestructuración total del Fondo de Café.

En nombre de Dios, de quien procede la verdadera justicia, exigimos a las Autoridades Gubernamentales el cumplimiento de estos justos reclamos, ya que está en juego la sobrevivencia de 85.000 familias venezolanas. A las autoridades queremos recordarles las enseñanzas de las Sagradas Escrituras:

*"El pago que no les dieron a los hombres que trabajaron en su cosecha está clamando contra Uds., y el Señor Todopoderoso ha oído la reclamación de estos trabajadores".*  
(Santiago 5,4-5)

Y en otro texto de las Escrituras se nos sigue enseñando: *"No exploten al que se encuentra en la miseria, ni le retengan su paga... páguenle su jornal el mismo día, antes de ponerse el sol, porque es pobre y necesita de ese dinero*

*para poder vivir, de otra manera, clamará contra Uds. el Señor y Uds. serán culpables de pecado".*

(Deut. 24,14-16)

Nuestra fe nos exige vivir estas enseñanzas. Dios mismo entra en la existencia humana y se apropia de las ideas y acciones justas de los oprimidos para hacerlas suyas. Cuando esto sucede, las palabras y las acciones de los oprimidos se hacen también palabras y acción de Dios. Su clamor ya no les pertenece porque el grito del pobre se convierte en Palabra de Dios.

Así lo reconocieron los Obispos en Puebla, haciendo suyas las palabras del Papa Juan Pablo II, y nos enseñan:

*"la conciencia humana, la conciencia de los pueblos, el grito del desvalido y sobre todo, la voz de Dios, la voz de la Iglesia, les repite: No es justo, no es humano, no es cristiano, continuar con ciertas situaciones claramente injustas. Hay que poner en práctica medidas reales, eficaces, a nivel local, nacional e internacional, en la amplia línea marcada por la Encíclica 'Mater et Magistra'"*

(Puebla 1245)

Al expresarles nuestra solidaridad, no nos anima otro interés, sino el de ser consecuentes con nuestra fe cristiana, quien nos interpela a:

*"proclamar y promover la dignidad del trabajo, de todo trabajo, y en particular, del trabajo agrícola, en el cual el hombre de manera tan elocuente, somete la tierra recibida en don por parte de Dios y afirma su dominio en el mundo visible".*

(Juan Pablo II, Trabajo Humano N° 21)

Al sentirnos nosotros también interpelados por sus acciones justas, queremos humildemente renovarles nuestro compromiso con los esfuerzos de todos los hombres que luchan por construir una Venezuela, justa, libre y soberana, donde cada uno nos sintamos sujeto de nuestra propia historia.

Fraternalmente

Hna. Juanita Ortega

Hno. Adolfo Rojas

POR LA COMISION DE  
JUSTICIA Y PAZ  
SECORVE

POR LA COMISION  
ARQUIDIOCESANA  
DE JUSTICIA Y PAZ

malo. El desgaste de la democracia inclina hacia la dictadura. La tendencia conatural del poder es llegar a ser supremo. En la democracia también. Este proceso de deterioro se da en forma sutil. El primer paso de quien detenta el poder suele ser buscar una fórmula de elección de un Juez Supremo que sea partidario suyo. De esa manera ese juez sentenciaría a su favor y lógicamente podría dictar y ejecutar a su propio criterio. Esa tendencia aleja de la auténtica democracia y en el fondo tiende a una dictadura camuflada...

El segundo paso es más peligroso. Consiste en discriminar a las personas y a los problemas en importantes o no tan importantes. El criterio de importancia, tanto de las personas como de los asuntos, se pone en su capacidad de proporcionar buena o mala figura al poder. En este contexto el poder acata con mucha dignidad las decisiones de la Corte que tocan a las personas y asuntos importantes. En cambio empieza a pasar por alto el cumplimiento de las decisiones que favorecen al sector de menos categoría: los obreros, los campesinos, etc.

Este sector, generalmente, ni sabe de la existencia de la Corte Suprema, ni cuál es su función principal. Si alguno sabe algo, lo ve tan lejos que le parece imposible que sea también para ellos. El poder, también, se da cuenta de esta realidad y piensa que los asuntos de la gente marginada o nunca llegarán a la Corte Suprema o poco importa cumplirlas o no cumplirlas. De esa manera la Corte deja de ser Suprema y la democracia comienza a dejar de ser...

Estamos ante uno de estos casos. Ojalá sea el único. La opinión generalizada apoya esta causa campesina. Los grupos organizados del sector marginado de la ciudad han hecho acto de presencia como signo de solidaridad. La Iglesia les ha prestado su apoyo decidido con sus medios propios: una Misa campal con lecturas bíblicas, presencia de Sacerdotes y Hermanas y un documento de solidaridad total en nombre de la Comisión de Justicia y Paz.. (Ver recuadro). La-

mentablemente la actitud del partido actualmente en el poder, que prohibió a sus militantes caficultores acudir a la manifestación con la amenaza de sanciones en el partido. Un dato más que demuestra las maniobras del poder para llegar a ser Supremo...

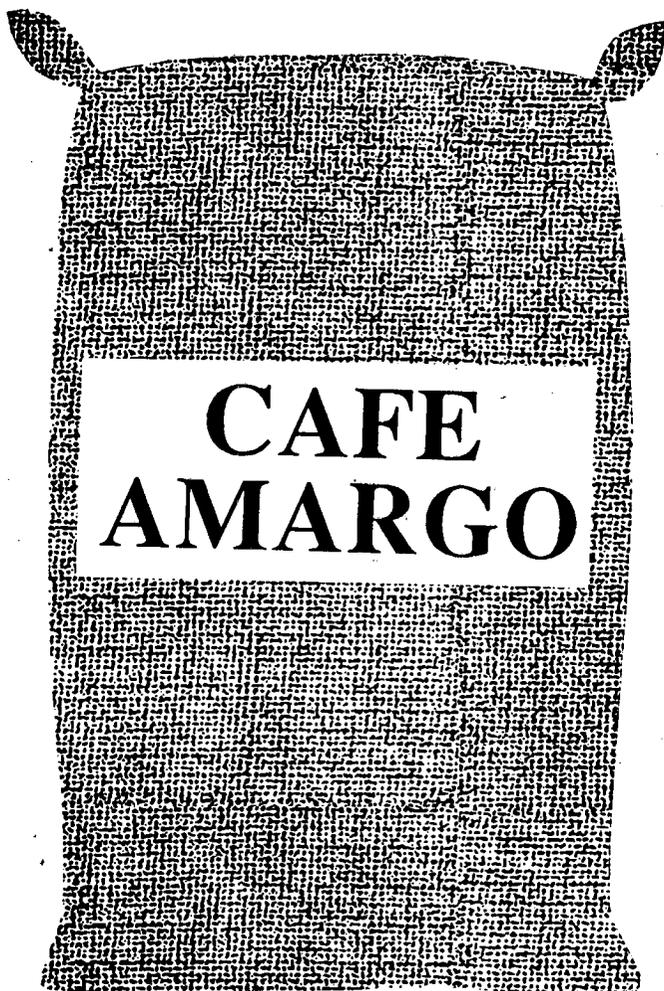
### RESULTADO FINAL

El proceso de esta actuación campesina ha demostrado la afloración de ele-

escogió los contenidos según sus necesidades, dirigió las acciones y se hizo presente en los acuerdos. Representantes de los partidos —senadores y diputados— fueron invitados a estar presentes para defender la causa campesina. Lo novedoso fue que los partidos aceptaron esta posición de apoyo indispensable para el éxito y respondieron con su presencia, incluyendo su permanencia con los tomistas día y noche en la sede del MAC. Representantes del MAS y de COPEI iniciaron esta nueva ubicación partidista. Su presencia no solamente frenó la posibilidad de una nefasta represión policial, sino que dio peso a las reclamaciones campesinas ante las autoridades y la Asamblea Legislativa.

La operación campesina fue tan bien llevada que ganaron a su favor la alta dirección política estatal. Y, caso insólito en la historia venezolana, la Asamblea Legislativa decidió sesionar en el mismo lugar de los acontecimientos: en el patio de la sede del MAC; rodeados por campesinos tomistas. Unánimemente, incluyendo, ahora sí, los representantes del partido de gobierno, decidieron apoyar las justas peticiones de los campesinos.

Mientras tanto, anunciaban de Caracas que habían comenzado a entregar los pagos de la deuda pendiente y estaban dispuestos a responder positivamente a los otros capítulos en litigio: revisión de los precios a nivel de productor, aumento del margen de comercialización, pago de los remanentes de exportación y revisión estructural del Fondo Nacional de Café. La nueva Ministra de Agricultura y Cría, Dra. Fanny Bello, estaba dispuesta a realizar el convenio definitivo con los representantes campesinos. Con ello se suspendería la acción de la toma. Esperamos que este convenio con el gobierno esté caracterizado por una cualidad novedosa: LA VERDAD. Y que por lo menos la Corte, en ningún asunto grande ni pequeño, deje de ser SUPREMA.



mentos novedosos en la realidad sociopolítica nacional. Por lo menos en el Estado Lara. Ante todo la nueva ubicación y actuación de los Partidos Políticos. Tradicionalmente eran los partidos quienes protagonizaban las manifestaciones campesinas. Ellos convocaban, dirigían, escogían los contenidos y firmaban los acuerdos. En este caso sucedió lo contrario. Una organización autónoma, fundamentalmente la Federación de Caficultores de Venezuela — FECCAIVEN— convocó a sus asociados,